
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 6

Datos personales	
Nombre	Daniel Restrepo Carmona
Partido o Movimiento	Partido Conservador Colombiano
Circunscripción	Antioquia
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	Daniel.restrepo@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>COAUTOR</p> <p>Proyecto de Ley N° 143/2022; Por la cual se expide el estatuto del usuario de transporte aéreo comercial de pasajeros y se dictan otras disposiciones. [estatuto del usuario de transporte aéreo]</p> <p>Proyecto de Ley N° 271/2022; por medio de la cual se crean los consultorios psicológicos comunitarios en las facultades de psicología de las instituciones de educación superior. [crea los consultorios psicológicos comunitarios]</p> <p>Proyecto de Ley N° 403/2023; Por medio del cual se reconocen, morigeran y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional. [prácticas culturales con animales]</p> <p>Proyecto de Ley N° 197/2022; Por medio de la cual se crea la agencia de vías comunitarias para la paz (vías terciarias), se determina su estructura y consejo directivo, se modifica la estructura y funciones del sector transporte y se dictan otras-disposiciones.</p>
<p>PONENTE</p> <p>Proyecto de ley n° 047 de 2022 cámara: 2 por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y de dictan otras disposiciones" acumulado con el proyecto de ley n° 110 de 2022 cámara: " por medio de la cual se crea una zona económica y social especial (zese) para la ciudad de Valledupar</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 6

Proyecto de ley N° 047 de 2022 cámara: 2 por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y de dictan otras disposiciones" acumulado con el proyecto de ley n° 110 de 2022 cámara: " por medio de la cual se crea una zona económica y social especial (zese) para la ciudad de Valledupar

Proyecto de ley N° 047 de 2022 cámara: 2 por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y de dictan otras disposiciones" acumulado con el proyecto de ley n° 110 de 2022 cámara: " por medio de la cual se crea una zona económica y social especial (zese) para la ciudad de Valledupar

Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. [presupuesto regalías 2023- 2024]


Proyecto de Ley N° 342/2023 (cámara) y 278/2023 (senado) "Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023

Informe de Estampillas de la vigencia 2022

Instructor ponente de los expedientes de la Comisión de Investigación y Acusación.

2208	2743	2744	2853	2886	2912	(3205	3124)
(3175	3190	3431	3451	3460	3467	3472	3474
3476	3481	3502	3505	3559	3504	3565	3683)
3305	3349	3356	3358	(3647	4295)	3651	3652
3956	3961	3965	4544	4949	4950	4951	5040
5225	5256	5284	5303	5317	5328	5348	5349
5350	5370	5373	5444	5446	5458	5475	5498
5523	5527	5533	5551	5552	5553	5578	5588
5589	5603	5605	5629	5648	5652	5685	5686
5687	5753	5754	5765	5766	5830	5876	5877
5966	5996	6000	6022	6023	6027	6028	6029
6123	6070	6075					

Frente a la información anteriormente mencionada me permito citar el Artículo 19 Ley 1712 de 2014 de transparencia de Ley. **ARTÍCULO 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos.** Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 6

circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Artículo nuevo: adiciónese un numeral al artículo 468-3 del estatuto tributario, el cual quedará así: “5. los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos”. proyecto de ley 274-2023 senado - 338/2023 cámara

Artículo nuevo. al proyecto de ley 274/23 senado, 338/23 cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida”

Adiciónese 2 indicadores nuevos; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”

Modifíquese el artículo 281; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”


Artículo nuevo; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”

Adiciónese un artículo nuevo; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”

Adiciónese 1 indicador nuevo; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”

Modifíquese el artículo 82; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”

Modifíquese el artículo 172; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 6

Modifíquese el artículo 9; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”

Modifíquese el aparte de “proyectos estratégicos para el departamento del putumayo”; proyecto de ley 274 de 2023 senado, 338 de 2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”

Artículo nuevo; al proyecto de ley 274-23 senado - 338-23 cámara " por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida"

Artículo nuevo al proyecto de ley 274-23 senado – 338-23 cámara: “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: ‘Colombia potencia mundial de la vida’”

Modifíquese el artículo 300° del proyecto de ley 274-23 senado – 338-23 cámara: “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: ‘Colombia potencia mundial de la vida’”,

Modifíquese el artículo 1. del acto legislativo no 120 de 2022 cámara, “por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la constitución política, y se crea la superintendencia de educación”

Modifíquese el título del proyecto de ley 191 de 2021 cámara “por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia”

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 274-2023 senado - 338/2023 cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida”


Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 274-23 senado – 338-23 cámara: “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: ‘Colombia potencia mundial de la vida’”

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 274-23 senado – 338-23 cámara: “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: ‘Colombia potencia mundial de la vida’”,

Modifíquese el artículo 300° del proyecto de ley 274-23 senado – 338-23 cámara: “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: ‘colombio potencia mundial de la vida’”,

Modifíquese el artículo 1. del acto legislativo no 120 de 2022 cámara, “por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la constitución política, y se crea la superintendencia de educación”

Modifíquese el título del proyecto de ley 191 de 2021 cámara “por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 6

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley n° 118 de 2022 cámara – 131 de 2022 senado: “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”

Modifíquese al artículo 12 del proyecto de ley 160 de 2022 cámara – 181 senado: “por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz del estado, y se dictan otras disposiciones”

Se propone eliminar el artículo 17 del proyecto de ley n°. 160 de 2022 cámara – 181 de 2022 senado “por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones”

Se propone incorporar un artículo nuevo a la ley n° 418 de 1997.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.


Audiencia pública dirigida a los jóvenes colombianos, en un espacio de diálogo para construir el Plan Nacional de Desarrollo.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

el día 17 de mayo de 2023, se realizó la encuesta de la misión de observatorio electoral

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 6

educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

N/A

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

N/A

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

N/A

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

N/A

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

N/A

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

N/A

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

N/A